

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

**ORDEN**

DISTRITO

**DISTRITO**

NEUQUEN

**DOMICILIO LEGAL:**

Estanislao del Campo N° 4344 - Neuquén - Pcia. de Neuquén

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:**

POLITICA

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 17/06/2013

**CÓDIGO**

13

**CUIT N°:**

30714164771

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:**

3

**INICIADO EL:**

01/01/2015

**ESTADOS CONTABLES AL :**

31/12/2015

**CÓDIGO SEGURIDAD**

01c620d409

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	1.972,23	21.427,94
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.972,23</b>	<b>21.427,94</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>1.972,23</b>	<b>21.427,94</b>

<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	1.972,23	21.427,94
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.972,23</b>	<b>21.427,94</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.972,23</b>	<b>21.427,94</b>

**ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<b>RECURSOS</b>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	19.355,34	38.978,39
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	300,00	3.791,85
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>19.655,34</b>	<b>42.770,24</b>
<b>GASTOS</b>			
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°III)	33.700,00	0,00
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°III)	4.800,00	11.000,00
GASTOS DE PUBLICACIONES PARTIDARIAS		0,00	7.000,00
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>38.500,00</b>	<b>18.000,00</b>
<b>Resultados financieros y por tenencia netos</b>	(Anexo N°IV)	-611,05	-266,20
		<hr/>	<hr/>
<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>		<b>-19.455,71</b>	<b>24.504,04</b>
<b>Recursos y gastos extraordinarios netos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>		<b>-19.455,71</b>	<b>24.504,04</b>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	21.427,94			21.427,94	-3.076,10
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-19.455,71			-19.455,71	24.504,04
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	1.972,23	0,00	0,00	1.972,23	21.427,94

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2016

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)**

<b>Variaciones del efectivo</b>	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio		
Saldo Inicio	21.427,94	
<b>Total de efectivo al inicio</b>	<b>21.427,94</b>	<b>715,75</b>
Efectivo al cierre del ejercicio		
Saldo al cierre	1.972,23	
<b>Total de efectivo al cierre</b>	<b>1.972,23</b>	<b>21.427,94</b>
<b>Aumento / disminución neta del efectivo</b>	<b>-19.455,71</b>	<b>20.712,19</b>
<b>Causas Variaciones del efectivo</b>		
<b>Recursos</b>		
Aportes para listas internas	152.100,59	
Aportes Privados	300,00	
Aporte publico desemv. institucional	19.355,34	
<b>Total</b>	<b>171.755,93</b>	<b>42.770,24</b>
<b>Aplicaciones</b>		
Aportes Públicos para listas internas	152.100,59	
Gastos institucionales	39.111,05	
<b>Total</b>	<b>191.211,64</b>	<b>22.058,05</b>
<b>Aumento / disminución neta del efectivo</b>	<b>-19.455,71</b>	<b>20.712,19</b>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO RECURSOS**

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	19.355,34		19.355,34	38.978,39
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		300,00	300,00	3.791,85
<b>Totales del período actual</b>	19.355,34	300,00	19.655,34	42.770,24
<b>Totales del período anterior</b>	38.978,39	3.791,85		42.770,24

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2016

**RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL**

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	300,00	3.791,85

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
Christiansen	Alnelo Alcides	11777031	20117770312	30/09/2015	300,00
<b>TOTAL</b>					300,00

---

**TOTAL DEL RUBRO**                      300,00                      3.791,85

## CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS DE CAMPANIA ELECTORAL NACIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	GASTOS DE PUBLICACIONES PARTIDARIAS	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Propaganda Gráfica	13.700,00			13.700,00	0,00
Otros Gastos de Campaña				20.000,00	0,00
Impresion materiales para congreso partidario	20.000,00				
Impresiones para Capacitación e Investigación		0,00		0,00	11.000,00
Materiales para Capacitación e Investigación		4.800,00		4.800,00	0,00
Otros Gastos de Publicaciones				0,00	7.000,00
<b>Totales del período actual</b>	33.700,00	4.800,00	0,00	38.500,00	18.000,00
<b>Totales del período anterior</b>	0,00	11.000,00	7.000,00		18.000,00

## RECURSOS Y GASTOS DE PUBLICACIONES PARTIDARIAS

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Ingresos por venta de publicaciones partidarias		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Gastos de producción de publicaciones partidarias		
Otros Gastos de Publicaciones	0,00	7.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>7.000,00</b>



## NOTAS

Nota: 1 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.1.04.00	BANCOS	1.972,23	21.427,94
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	1.972,23	21.427,94
	Banco de la Nación Argentina      Cuenta :3760104661	1.972,23	
TOTAL		1.972,23	21.427,94

**Nota N°: 2**

Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la Resolución Técnica N° 17, Punto 3.1., Resolución N° 287/03 y Resolución Técnica N° 39 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas respectivamente por Resoluciones 355 y 548 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquen.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución N° 287/03, estableció la discontinuación de la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003, criterio ratificado por la Resolución N° 355/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquen.

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución N° 548 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquen, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

A la fecha de cierre de los estados contables, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos emite normalmente el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) y no se ha verificado la pauta de tasa de inflación acumulada en tres años establecida por la norma.

**Nota N°: 3**

Base de preparación de los estados contables

---

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén mediante las Resoluciones N° 350 y 490

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables. Por tal motivo, en el Estado de Recursos y Gastos se expresa en forma conjunta bajo la denominación de Resultados Financieros y por Tenencia los siguientes conceptos:

Los Resultados Financieros;

Los Otros Resultados por Tenencia.

Dicho tratamiento conlleva una limitación en la exposición de las causas del resultado, sin que se altere el valor absoluto del mismo.

**Nota N°: 4**

Criterios de exposición

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 19 y 25 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.N., mediante Resolución N° 312, 321 y 430. Además se aplicó la Acordada Número 2 de la Junta Electoral.

**Nota N°: 5**

Criterios de valuación

Caja y Bancos:

Se encuentran a su valor nominal.

## INFORME DEL AUDITOR

### MANIFESTACION DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

Alnelo Alcides Christiansen y Lucas Manuel Ruiz, en nuestro carácter de Presidente y Tesorero del Partido Movimiento Al Socialismo – Neuquén informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2015, cuentan con Informe de Auditor Independiente, emitido con fecha 28/03/2016 por el Cr. Edgardo Hugo Barneix, Matricula N° Tomo VII Folio 33 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

b) En mi opinión, los estados contables adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido " Movimiento al Socialismo", al 31 de diciembre de 2015, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

El texto completo del Informe del Auditor Independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215.

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: MOVIMIENTO AL SOCIALISMO**

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

A. Curso de Economía Política
-------------------------------

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
04/11/2015	Local Partidario - CABA	Curso de Economía Política

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	Curso de Economía Política
Temario desarrollado:	Carlos Marx: El Capital (Selección) y Salario, precio y ganancia ; John M. Keynes, La Teoría General del Interés y el empleo (selección) ; Thomas Piketty, El Capital en el siglo XXI (selección)

Objetivos:	El objetivo del curso es formar a los afiliados y adherentes de nuestro partido en materia de Economía. Para ello estudiamos primero a Carlos Marx, quien descubrió en el siglo XIX las leyes de funcionamiento de la economía capitalista y su génesis. A su vez, estudiamos también a John M. Keynes, para contrastar las opiniones del economista más importante del siglo XX con las de Marx y poder extraer conclusiones que nos permitan elaborar políticas económicas concretas para nuestro país. Por último, para incorporar una mirada más moderna al problema de la desigualdad social, estudiamos un capítulo del libro "El Capital en el siglo XXI" de Thomas Piketty.
------------	---

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
Curso de Economía Política	Fernanda Belén	Christiansen	34088022	16/10/1988
Curso de Economía Política	Maximiliano Ariel	Irrazabal	33952758	25/02/1989
Curso de Economía Política	Micaela Daniana	Villegas	42447972	09/03/1989
Curso de Economía Política	Lucas Daniel	Ruiz	30055507	12/03/1983
Curso de Economía Política	Darío Damián	Gutierrez	29491368	19/04/1982
Curso de Economía Política	Mario Nicolás	Carabelli	28468742	28/11/1982
Curso de Economía Política	Margarita	Urrutia	12066257	01/07/1956
Curso de Economía Política	Nicolás Nahuel	Kucharuk	35253056	13/06/1990
Curso de Economía Política	Alma Lucía	Irrazabal	37858415	05/04/1994
Curso de Economía Política	Amara	Guerrero	37859089	16/11/1993
Curso de Economía Política	Andrea Soledad	Torres Miranda	25825602	18/01/1977
Curso de Economía Política	Juan José Ramón	Racco	29768351	31/12/1982
Curso de Economía Política	Pablo	Beroiza	29386568	06/08/1981

## **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

#### **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

#### **V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

#### **VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012**

--

## **VII. FIRMANTES**

.....  
Presidente

.....  
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

## **VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

## **IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.